

Edición del 16 de agosto de 2026

Año 117 - N°6.564

Representante Legal y Director:

Obispo Óscar Blanco Martínez OMD

Editor: Pbro. Fredy Subiabre Matiacha

fredysubiabre@gmail.com

Impresión:

Patagónica Publicaciones S.A.

Diseño Editorial: Pablo Oyarzo.

www.iglesiademagallanes.cl

El Amigo de la Familia

Semanario fundado por Mons. José Fagnano el 19 de enero de 1908



DIÓCESIS DE PUNTA ARENAS
IGLESIA DE MAGALLANES

PUENTES ENTRE EL ALTAR Y LA CALLE: EL LEGADO DEL DIÁCONO SAN LORENZO



El lunes 10, celebración del diácono San Lorenzo, se celebró la eucaristía en que la iglesia diocesana dio gracias al Señor por el ministerio diaconal al servicio de la comunidad. En la ocasión, los diáconos renovaron sus promesas matrimoniales y, al celebrarse el día de la minería, hermanos que en la región se desempeñan en ese rubro, participaron de la celebración.

El padre obispo, en su mensaje señaló: "La fiesta de San Lorenzo nos presenta una hermosa síntesis de su vida: 'brilló por la fidelidad en el servicio y la gloria en el martirio'. El martirio es el acto en el que un creyente sufre persecución, odio, tortura o la muerte por negarse a renunciar a su fe en Jesucristo. Pero ese odio es contrarrestado por el amor del mártir, porque el mártir no sólo lo es desde el punto de vista del que entrega su vida, sino también del que se configura de tal forma con Jesucristo que acepta morir antes que traicionarlo. Y tiene también aquella característica indispensable en la vida del cristiano, la de perdonar a los enemigos ... Lorenzo diácono y mártir de la Iglesia estuvo cerca del altar, pero también cerca de los pobres, de los enfermos y de quienes sufrían. Entendió que servir a Cristo significaba entregar la propia vida por amor a Dios y a los demás.

San Pablo nos recuerda: 'El que siembra generosamente, generosamente cosechará'. San Pablo nos habla de la forma en que vivimos ... se puede sembrar esperanza, perdón, paciencia, generosidad y de la misma manera se puede sembrar, indiferencia, egoísmo y violencia. Se puede sembrar buen trigo, como también se puede sembrar cizaña ... ¿Qué estoy sembrando hoy? Tal vez una persona cercana está esperando una palabra que no le hemos dicho, tal vez Dios nos está invitando a compartir algo que tenemos sin esperar reconocimiento. Continúa Pablo: 'Dios ama al que da con alegría' eso significa que para Dios no se trata simplemente de entregar algo, sino de hacerlo desde un corazón libre. La verdadera ge-

nerosidad no nace de la obligación ni del miedo, nace del amor. Cuando damos con alegría, nuestro gesto se transforma en un acto de amor. San Lorenzo nos enseña que servir no es servirse de los demás. Los bienes de la Iglesia no existen para el privilegio de unos pocos, sino para estar al servicio de las personas, especialmente de los más necesitados. Esta es también la misión de nuestros diáconos permanentes. Son hombres del altar, pero también hombres de la vida cotidiana; servidores de la Palabra y de la Eucaristía, pero también servidores de las familias, de los pobres, de los enfermos y de quienes necesitan esperanza". Evocando las palabras del papa Francisco a los diáconos, recordó: "el diácono permanente es un puente entre el altar y la calle, entre la Eucaristía y la vida cotidiana. La caridad será la liturgia más bella y la liturgia el servicio más humilde". Por eso su ministerio no se queda dentro del templo, sale de él para llegar al hogar, al trabajo, al hospital, al colegio, al servicio público, y también a los lugares donde se construye la vida de nuestra región. "Y como esposo, padre y abuelo, el diácono no sirve solo: su familia participa, de muchas maneras, en esta entrega generosa". Quisiera destacar una hermosa semejanza entre el diácono y el trabajador de la minería. El minero entra en las profundidades de la tierra para descubrir riquezas que están ocultas. El diácono está llamado a entrar en las profundidades de la vida humana, allí donde hay dolor, soledad, pobreza, cansancio, preguntas y esperanzas, para llevar la luz del Evangelio. El minero sabe que nadie trabaja solo: la seguridad de uno depende también de la responsabilidad del



otro. También el diácono vive su ministerio en comunión con el obispo, los sacerdotes, la comunidad y, de manera especial, con su familia. Por eso hoy queremos agradecer también a las esposas, hijos, padres, hermanos y familias de nuestros diáconos, porque muchas veces su servicio se sostiene gracias a su comprensión, paciencia y generosidad. Queridos trabajadores de la minería: gracias por su esfuerzo y compromiso con nuestra región. Pedimos al Señor que su trabajo sea siempre digno, seguro y humano, que proteja sus vidas y que puedan regresar cada día a sus hogares. Oramos también por quienes han sufrido accidentes o han perdido compañeros de trabajo. Que San Lorenzo nos ayude a comprender que la grandeza cristiana no está en tener poder, sino en servir y entregar la vida con amor".



(Fotografías: Ariel Aranda)

APUNTES DE HISTORIA DE LA IGLESIA EN MAGALLANES

80 AÑOS DE LA DIÓCESIS DE PUNTA ARENAS



CREACIÓN DE LA GOBERNACIÓN ECLESIASTICA DE MAGALLANES



El 15 de mayo de 1901 el obispo de Ancud, Ramón Ángel Jara, elevó al rango de parroquia a la viceparroquia de Punta Arenas dándole por primer titular al Sagrado Corazón de Jesús quedando como segundo titular Nuestra Señora de la Merced. El primero en recuerdo a la reciente consagración del territorio al Sagrado Corazón, acto mandado por el Papa León XII con motivo del inicio del siglo XX; en tanto, el segundo titular se mantuvo para conservar el patrocinio originario de la Iglesia de Punta Arenas, dado a la Virgen de La Merced patrona de las cárceles y los cautivos, por ser el Territorio de Magallanes durante mucho tiempo una colonia penal. El templo fue inaugurado el 1 de junio de 1901, al servicio de la comunidad.

DECRETO:

“Nos Ramon Ángel Jara, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de San Carlos de Ancud. Por cuanto el incremento que ha tomado el Territorio de Magallanes y particularmente su capital Punta Arenas, demanda un régimen especial que facilite los auxilios espirituales y el servicio y cuidado de los fieles habitantes de esa dilatada región a los cuales no podemos asistir personalmente, como deseamos hacerlo por los múltiples trabajos de esta vastísima Diócesis y por la distancia de aquellos lugares; lo cual nos movió a dirigirnos al Supremo Gobierno nuestra comunicación de 28 de abril de 1900, en orden a conseguir que se consultara en la ley de presupuestos una partida que permitiera la erección de una Gobernación Eclesiástica en el expresado Territorio de Magallanes; lo cual mereció aceptación favorable consignándose en los presupuestos del presente año el ítem 19 de la partida cuarta, destinada a proveer el mantenimiento de un Gobernador Eclesiástico en Magallanes.

Por tanto, confiando en la virtud, ciencia y discreción del Pbro. Don Carlos Maringer, que ha desempeñado en dos ocasiones el puesto de Rector de nuestro Seminario Conciliar y ha servido varias Parroquias, siendo unas de ellas la de Punta Arenas, y usando la autoridad que gozamos y ejercemos en dicho lugar venimos por la presente en constituirlo y señalarlo como nuestro Delegado Gobernador Eclesiástico y

Vicario Foráneo en la expresada ciudad de Punta Arenas y en toda la extensión del Territorio de Magallanes por el tiempo de nuestra voluntad, facultándole por el presente título para que gobierne el distrito que comprenden los curatos erigidos al Pte. y que en adelante se erijan, delegando en él como delegamos, la jurisdicción voluntaria y contenciosa sobre los fieles y sacerdotes moradores en el expresado Territorio y que el derecho concede a los Vicarios Generales del Obispo; comprendiéndose en la jurisdicción contenciosa delegada, la necesaria para conocer en las causas matrimoniales y todas aquellas en que se necesita que el Obispo haga mención de ellas al constituir sus Vicarios; en virtud de lo cual el Cura de la ciudad de Punta Arenas será cura-rector, cesando en las facultades que como a Vicario nuestro le habíamos dispensado en orden a las informaciones así como delegamos en el precitado Pbro. Don Carlos Maringer la jurisdicción que por derecho corresponde a los Vicarios Generales del Obispo sobre las Cofradías y asociación piadosa y sobre la administración de Sacramentos. Lo facultamos además para que resuelva las causas matrimoniales en que no se trata de la validez del vínculo, para que reciba cualquiera informaciones e instancia de parte; para que vigile y haga cumplir las disposiciones de la Santa Iglesia en todo lo que concierne a la guarda de los días festivos, al buen régimen de los templos, al culto debido de Dios y los demás que se refiere, a la Santa Liturgia, como también que puede dispensar proclamas matrimoniales, llevando el competente registro; catequizar herejes y cismáticos y recibir por sí o por sus delegados la abjuración, confiriendo en casos necesarios, absolutamente o bajo condición, el sacramento del Bautismo y así mismo el que pueda otorgar licencia para celebrar y predicar dentro de los límites de su Gobernación y Vicariato a los sacerdotes extraños que exhiban testimoniales en forma mientras en tiempos oportuno se ponen en noticia nuestra para proveer lo conveniente, las abjuraciones que se reciban y las habilitaciones para el ejercicios del sagrado Ministerio.

Ordenamos que el Pbro. Don Carlos Maringer sea habido y reconocido por tal Gobernador Eclesiástico de Magallanes; que como a tal se le guarden los respetos y honores que le son debidos y que se le acuda con las rentas y emolumentos que le corresponden y deban corresponderle.

En cuyo testimonio damos las presentes firmados de nuestro mano, sellados con el sello de nuestro oficio y refrendadas por nuestro infrascrito secretario

En la ciudad de San Carlos de Ancud a cinco de abril de 1901.

El Obispo de San Carlos de Ancud.

CONSECUENCIAS DEL DECRETO.

A la muerte de Monseñor Lucero, el Vicario Capitular, Don Domingo Benigno Cruz, gran amigo de los Salesianos en la ciudad de Concepción, procuro respetar la autoridad que la Santa Sede había dado al Prefecto. Pero al asumir el Gobierno de la Diócesis de Ancud, Monseñor Ramón Ángel Jara, la situación se transformó y hubo en la Colonia un doble gobierno eclesiástico.

Por una parte, Monseñor Jara, como Obispo de Ancud quiere impedir cualquier problema entre la Santa Sede y el Gobierno y a la vez favorecer la obra de los Salesianos, mediante una ayuda oficial del Ministerio del interior. En la práctica sucedió lo siguiente: hay un Gobernador Eclesiástico nombrado por el Prelado de Ancud, así se obtenían dos cosas: tranquilidad en las relaciones entre el Gobierno y la Santa Sede. Segundo, ayuda económica del Gobierno a las obras de la Iglesia en Magallanes.

El Prefecto Apostólico nombrado por la Santa Sede, internamente tenía autoridad sólo sobre los Salesianos, como superior religioso y administraba las obras que él fundara.

Frente a la autoridad civil, era superior de las obras Salesianas en Magallanes.

Jurídicamente los nombramientos que él hacía de Párroco o vice-párroco no tenían valor para el Gobierno, aunque sí para la Santa Sede. Para subsanar este problema, el prefecto solicitaba al Obispo de Ancud la firma autorizada de él, en todos los documentos públicos.

Esta situación se inició el 5 de abril de 1901 con decreto de Monseñor Ramón Ángel Jara, Obispo de Ancud. En los círculos de la Curia Diocesana de Ancud se estimaba como muy conveniente la creación de ella, porque les parecía que así podrían contribuir a la chilenización de la zona. El gran problema que tenía el Gobierno era el de evitar la influencia Argentina en la zona y el clero de Ancud pensaba que la presencia de religiosos extranjeros podía ser dañina para solucionar ese problema, máxime si habían estado muy ligados al Gobierno Argentino.

LOS GOBERNADORES ECLESIASTICOS.

Cinco fueron los gobernadores eclesiásticos de Magallanes, a saber:

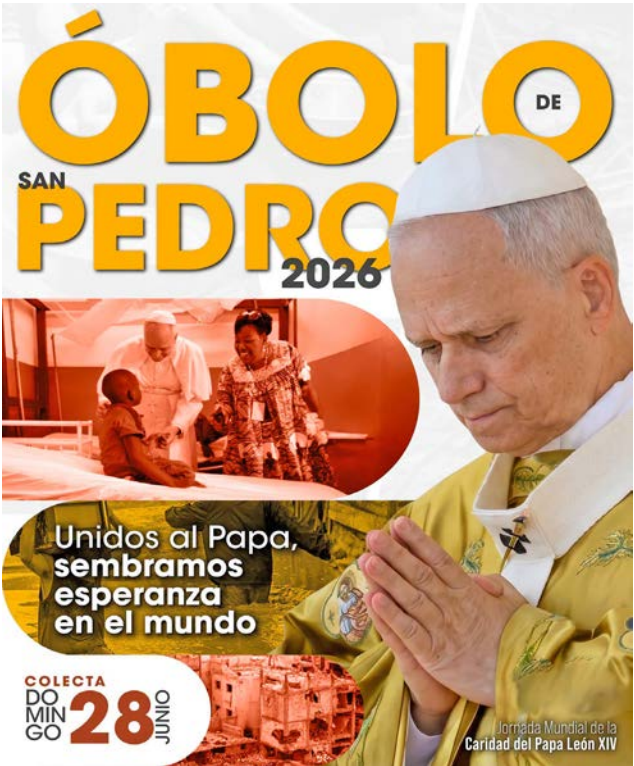
Pbro. Carlos Maringer 1901 -1907

Pbro. Francisco Cavada 1907 -1911

Mons. José Fagnano 1911

P. Victor Durando sdb 1911

P. Luis Salaberry 1911 -1917



COLECTA DEL OBOLO DE SAN PEDRO

Parroquia / Comunidad	Monto
PARROQUIA SANTA TERESA DE LOS ANDES	\$ 81,330
PARROQUIA CATEDRAL	\$ 94,460
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	\$ 156,100
PARROQUIA SAN MIGUEL	\$ 35,000
PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SALES DE PORVENIR	\$ 74,800
PARROQUIA CRISTO OBRERO	\$ 262,540
PARROQUIA MARÍA AUXILIADORA	\$ 133,410
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA PATAGONIA DE PUERTO WILLIAMS	\$ 61,920
PARROQUIA MARÍA AUXILIADORA DE PUERTO NATALES	\$ 48,600
PARROQUIA SAN PIO DE PIETRELCINA	\$ 25,000
COMUNIDAD LAURA VICUÑA	\$ 10,000
COMUNIDAD SAN VICENTE DE PAUL	\$ 7,000
COMUNIDAD JESUS DE NAZARET	\$ 299,350
TOTAL \$ 1,289,510	

ENCUENTRO VOCACIONAL CON LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO PIERRE FAURE

Los sacerdotes Miguel Bahamonde, párroco de Puerto Williams y Bernardo Astudillo, párroco de Porvenir realizaron una charla vocacional para dar a conocer la labor y misión del sacerdote dirigida a estudiantes de Tercero y Cuarto Medio del colegio Pierre Faure. Ambos sacerdotes conocen a la comunidad como capellanes. Junto a ellos estuvo presente el actual capellán Patricio Barría, párroco de nuestra Señora de Fátima (Colegio Pierre Faure).



DIÓCESIS DE PUNTA ARENAS

80 AÑOS

DIÓCESIS DE PUNTA ARENAS

Caritas

Magallanes

SEMANA Social 2026

17 - 23 DE AGOSTO

PROGRAMACION

Lunes 17

Renovación de Convenios Sociales

Martes 18

Eucaristía Mes de la Solidaridad
Templo Catedral 19:00 horas.

Miércoles 19

Visita a los Enfermo
Desde las 10:00 hasta las 13:00 horas.

Jueves 20

Conversatorio en Edificio de Servicios Públicos 19:30 hrs.
"50 años de la Vicaría de la solidaridad"

LAS HIJAS DE MARÍA AUXILIADORA DE PUERTO NATALES RENUEVAN SU CONSAGRACIÓN RELIGIOSA

En el marco de la celebración del Día del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, la comunidad educativa de Puerto Natales celebró Eucaristía para dar gracias a Dios por la entrega, dedicación y testimonio de vida de las hermanas que forman parte de la comunidad. La eucaristía fue presidida por el Padre Obispo Óscar junto al P. Juan Solís. Las hermanas, durante la celebración, renovaron sus votos religiosos, reafirmando con alegría y convicción su consagración y renovando su compromiso de seguir educando, acompañando y evangelizando al estilo de Don Bosco y Madre Mazzarello (Liceo María Mazzarello).



CURSO DE INVIERNO: FORTALECIENDO LA MISIÓN DE LA IGLESIA EN PUERTO WILLIAMS

La comunidad católica de Puerto Williams se reunió para compartir y reflexionar sobre el quehacer misionero en los confines de la Iglesia Diocesana. En compañía de la hermana Mayra Calderón y del seminarista Fabián Silva, se vivió un encuentro de formación y fraternidad, que permitió profundizar en la vocación de discípulos y en la misión de anunciar el Evangelio. Fue una instancia para reconocer que, desde los confines de la tierra, estamos llamados a ser testigos de la Buena Noticia, poniendo nuestros dones, nuestra vida y nuestro servicio al encuentro de los demás (Parroquia Nuestra Señora Virgen de la Patagonia).



118 ANIVERSARIO DEL COLEGIO MARÍA AUXILIADORA DE PORVENIR

La comunidad educativa del Colegio María Auxiliadora de Porvenir se reunió para celebrar la eucaristía y dar gracias al Señor por los 118 años de fundación del colegio, celebración que se realizó el lunes 10 de agosto a las 08.20 hrs., presidida por el párroco de la comunidad y con la presencia de autoridades de la comuna (Pbro. Bernardo Astudillo Basulto).



LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA PATAGONIA SE PREPARA PARA LA VISITA PASTORAL

En camino a la celebración de los 80 años de nuestra Diócesis, el Consejo Pastoral Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora Virgen de la Patagonia tuvo la oportunidad de conocer el sentido, los objetivos y el desarrollo de la próxima Visita Pastoral. El encuentro estuvo marcado por dos momentos: 1º La oración y la reflexión desde la experiencia de vida de cada participante, conducido por la hermana Mayra Calderón, delegada episcopal para la pastoral, en la que se profundizó en el llamado del Evangelio a fijar nuestra mirada en Dios y buscar, ante todo, su Reino y su justicia. 2º El seminarista Fabián Silva presentó los principales aspectos de una visita pastoral: en qué consiste, por qué se realiza, cuáles son sus objetivos y cómo se desarrolla. Todo el encuentro estuvo marcado por una invitación a caminar juntos, fortaleciendo nuestra comunión y participación como comunidad, mientras nos preparamos para celebrar con alegría y gratitud estos 80 años de vida diocesana (Parroquia Nuestra Señora Virgen de la Patagonia).





Diócesis de María Auxiliadora
Magallanes - Chile

¡QUÉ GRANDE ES TU FE!

20° DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO



¿Qué pensamos de los extranjeros, de los forasteros y desconocidos? ¿Cómo los tratamos? ¿Cuál es nuestra actitud hacia gente que es diferente de nosotros? La actitud cristiana habría de ser de aceptación y acogida, pues ésa es la actitud de Dios. Todos somos hijos de Dios, y queremos la felicidad de todos. Él llama a todos a su casa, y quiere que esta su casa sea de oración para todos. Con Cristo, seamos acogedores y demos a todos la bienvenida. El profeta anuncia que la salvación de Dios es universal. El templo de Dios es una casa de oración para todos los pueblos, sin distinción ni exclusión (**PRIMERA LECTURA**). San Pablo nos habla de la misericordia infinita de Dios. Dios no se arrepiente de sus dones ni de su llamado; su deseo es tener misericordia de todos nosotros (**SEGUNDA LECTURA**). El Evangelio nos muestra la fe grande y humilde de una mujer

cananea. Su insistencia y su confianza total en Jesús logran el milagro (**EVANGELIO**).

PRIMERA LECTURA: Isaías 56,1.6-7

Así habla el Señor: Observen el derecho y practiquen la justicia, porque muy pronto llegará mi salvación y ya está por revelarse mi justicia. Y a los hijos de una tierra extranjera que se han unido al Señor para servirlo, para amar el nombre del Señor y para ser sus servidores, a todos los que observen el sábado sin profanarlo y se mantengan firmes en mi alianza, Yo los conduciré hasta mi santa Montaña y los colmaré de alegría en mi Casa de oración; sus holocaustos y sus sacrificios serán aceptados sobre mi altar, porque mi Casa será llamada Casa de oración para todos los pueblos.

Palabra de Dios.

SALMO RESPONSORIAL: 66,2-3.5-6.8

R. ¡QUÉ LOS PUEBLOS TE DEN GRACIAS, SEÑOR!

El Señor tenga piedad y nos bendiga, haga brillar su rostro sobre nosotros, para que en la

tierra se reconozca su dominio, y su victoria entre las naciones. **R.**

Que todos los pueblos te den gracias. Que canten de alegría las naciones, porque gobiernas a los pueblos con justicia y guías a las naciones de la tierra. **R.**

¡Que los pueblos te den gracias, Señor, que todos los pueblos te den gracias! Que Dios nos bendiga, y lo teman todos los confines de la tierra. **R.**

SEGUNDA LECTURA: Romanos 11,13-15.29-32

Hermanos: A ustedes, que son de origen pagano, les aseguro que en mi condición de Apóstol de los paganos, hago honor a mi ministerio provocando los celos de mis hermanos de raza, con la esperanza de salvar a algunos de ellos. Porque si la exclusión de Israel trajo consigo la reconciliación del mundo, su reintegración, ¿no será un retorno a la vida? Porque los dones y el llamado de Dios son irrevocables. En efecto, ustedes antes desobedecieron a Dios, pero ahora, a causa de la desobediencia de ellos, han alcanzado misericordia. De la misma manera, ahora que ustedes han alcanzado misericordia,

ellos se niegan a obedecer a Dios. Pero esto es para que ellos también alcancen misericordia. Porque Dios sometió a todos a la desobediencia, para tener misericordia de todos.

Palabra de Dios.

EVANGELIO: Mateo 15,21-28

Jesús partió de Genesaret y se retiró al país de Tiro y de Sidón. Entonces una mujer cananea, que procedía de esa región, comenzó a gritar: «¡Señor, Hijo de David, ten piedad de mí! Mi hija está terriblemente atormentada por un demonio». Pero Él no le respondió nada. Sus discípulos se acercaron y le pidieron: «Señor, atiéndela, porque nos persigue con sus gritos». Jesús respondió: «Yo he sido enviado solamente a las ovejas perdidas del pueblo de Israel». Pero la mujer fue a postrarse ante él y le dijo: «¡Señor, socórreme!». Jesús le dijo: «No está bien tomar el pan de los hijos, para tirárselo a los cachorros». Ella respondió: «¡Y sin embargo, Señor, los cachorros comen las migas que caen de la mesa de sus dueños!». Entonces Jesús le dijo: «Mujer, ¡qué grande es tu fe! ¡Que se cumpla tu deseo!». Y en ese momento su hija quedó sana.

Palabra del Señor.

22
Agosto

ASAMBLEA PASTORAL DIOCESANA

Magallanes

INSAFA 15:00

80 AÑOS
IGLESIA DIOCESANA caminando juntos

**Recuerda traer para compartir el café luego de la Asamblea. (galletas, pan, queque, etc)*

AGENDA DEL PASTOR

Domingo 16: 11.30 hrs. Eucaristía en CEB Dios Padre en su 52º aniversario – 19.00 hrs. Eucaristía en Catedral.

Martes 18: 19.00 hrs. Eucaristía en el Día de la Solidaridad.

Miércoles 19: 10.00 a 13.00 hrs. Visita a los enfermos con Pastoral Social.

Jueves 20: 19.30 hrs. Encuentro con el voluntariado de la Pastoral Social en Villa Alfonso.

Sábado 22: 15.00 hrs. Asamblea Pastoral Diocesana en el Instituto Sagrada Familia.

DIOS HABLA CADA DÍA

Lunes 17: Ez 24,15-24; [Sal] Deut 32,18-21; Mt 19,16-22

Martes 18: Ez 28,1-10; [Sal] Deut 32,26-28.30.35-36; Mt 19,23-30 (San Alberto Hurtado).

Miércoles 19: Ez 34,1-11; Sal 22,1-6; Mt 19,30-20,16

Jueves 20: Ez 36,23-28; Sal 50,12-15.18-19; Mt 22,1-14 (San Bernardo).

Viernes 21: Ez 37,1-14; Sal 106,2-9; Mt 22,34-40

Sábado 22: Ez 40,1-3; Sal 84,9-14; Mt 23,1-12 (La Sma. Virgen María, Reina).